ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 01/2019 "Seguro para Vehículos de la SNC", ID N° 357.121.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y la Srta. Delia Ovelar; funcionarias de la Dirección de Contrataciones; y la Sra. Valeria Cáceres, en representación de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; la Sra. Norma Liliana Adle, con Cédula de Identidad Nº 2.269.211, en representación de la firma Aseguradora del Sur S.A.; el Sr. Ramón Núñez, con Cédula de Identidad Nº 326.774, en representación de la firma Intercontinental de Seguros S.A.; la Srta. Julieta Aguilera, con Cédula de Identidad N° 3.989.257, en representación de la firma La Independencia de Seguros S.A. y el Sr. Miguel Soa, con Cédula de Identidad N° 1.540.443, en representación de la firma El Productor S.A. de Seguros, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **El Productor S.A. de Seguros** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:20 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza un monto total de Gs. 46.827.032 (Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos veintisiete mil treinta y dos). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.350.000 (Guaraníes dos millones trescientos cincuenta mil).

- Constancia del SIPE Nº 1538504 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 52.

2. La firma oferente **Aseguradora del Sur S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:25 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza un monto total de Gs. 55.495.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.800.000 (Guaraníes dos millones ochocientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1538592 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 43.

3. La firma oferente **Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:27 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza un monto total de Gs. 43.962.800 (Guaraníes cuarenta y tres millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.400.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1532016 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 126.

4. La firma oferente **Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:27 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza un monto total de Gs. 50.955.000 (Guaraníes cincuenta millones novecientos cincuenta y cinco mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones).

- Constancia del SIPE Nº 1538568 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 54.

5. La firma oferente **La Independencia de Seguros S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:36 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza un monto total de Gs. 50.202.136 (Guaraníes cincuenta millones doscientos dos mil ciento treinta y seis). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.510.106 (Guaraníes dos millones quinientos diez mil ciento seis).
- Constancia del SIPE Nº 1538495 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad, el Poder del Representante y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 52.

6. La firma oferente **Aseguradora del Este S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:39 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza un monto total de Gs. 54.004.849 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).
- Constancia del SIPE Nº 1538570 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Presentante. Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 41 además tiene una página que no está foliada.

La representante de la firma **Aseguradora del Sur S.A.** deja constancia de lo siguiente:
Que la carpeta de la empresa Aseguradora del Este salteó un folio entre la página 39 y 40. Que las empresas La Independencia de Seguros S.A. e Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros, en el formulario 4 no completaron la suma asegurada.

La representante de la firma **La Independencia de Seguros S.A.** deja constancia de lo siguiente:
Que el formulario 4 no es un documento sustancial, es una planilla auxiliar, para eso se adjunta también la planilla de precios.

El representante de la firma **Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.** deja constancia de lo siguiente:
Que se acopla a lo manifestado por la representante de la firma La Independencia de Seguros S.A.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:55 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ramón Núñez
Intercontinental

Lic. Norma Adle
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Sur S.A.

Julieta Aguilera
La Independencia de Seguros. S.A.

Miguel Soa
Dpto. de Licitaciones
El Productor S.A. de Seguros

Valerio Beatriz Ibarra
Dirección Anticorrupción.

Lic. Bris Lefidia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Planificación y Convocatoria
Secretaría Nacional de Cultura

Delia Ovelar
Auxiliar Administrativo
Dirección de Contrataciones